

	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód: RG02-MN01001	Versión: 01
		Fecha: 14/02/2011	Página: 1 de 3
FORMATO PARA ACTAS DE COMITES			

Área: COMITE	Acta N°: 12
Reunión: COPASST	Fecha: junio 04 de 2020
Preside la reunión: Dra. Daicy K. Mendoza	Hora de Inicio: 11:00 am
Secretario(a) de la Reunión: Dr. Blas E. Araque	Lugar: Sala de Juntas

No	ORDEN DEL DIA
1.	Verificación del Quórum.
2.	Lectura y aprobación del Acta Anterior
3.	Verificación de compromisos y/o actividades pendientes sesiones anteriores.
4.	Seguimiento por parte del copasst a las medidas de prevención y contención del Covid 19 en el sector salud.
5.	Planteamiento de Tareas a desarrollar, proposiciones y varios
6.	Cierre

ASISTENTES			
No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	DAICY KATEHRINE MENDOZA	Subdirectora Administrativa	ANEXA LISTA
2	ANGELICA MARIA RUEDA	Asesor Calidad	ANEXA LISTA
3	LUZ EMILCE ESPINOZA SANCHEZ	Consulta Especializada	ANEXA LISTA
4	BLAS ENRIQUE ARAQUE J.	Profesional –Contador	ANEXA LISTA
INVITADOS AL COMITÉ			
1	LEONARDO AGUILAR	Líder SG Salud y Seguridad en el Trabajo	ANEXA LISTA
2	JENNY JOHANA CELIS	Profesional - Talento Humano	ANEXA LISTA
3	PABLO CACERES SERRANO	Gerente	ANEXA LISTA

	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód: RG02-MN01001	Versión: 01
		Fecha: 14/02/2011	Página: 2 de 3
FORMATO PARA ACTAS DE COMITES			

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
COMITE COPASST**

1. Verificación del Quórum

Se verifica el quórum y se da inicio a la sesión, preside la reunión la Dra. Daicy Mendoza

2. Lectura y aprobación del Acta anterior.

Se lee y aprueba el acta anterior.

3. Verificación de compromisos y/o actividades pendientes sesiones anteriores.

No hay compromisos pendientes

4. Seguimiento por parte del copasst a las medidas de prevención y contención del Covid 19 en el sector salud

La Ingeniera Jenny Johana Celis R. – Prof. Univ. Talento Humano, informa que se realizó la solicitud a la ARL de una nueva entrega de EPP, con sus respectivas fichas técnicas de dichos elementos de protección, mediante oficio fechado del día 28 de mayo de 2020, y se le anexo el listado de trabajadores expuestos al riesgo de contagio del COVID19, tanto de planta como contratistas ops; de igual manera la ARL, dio respuesta confirmando el recibido de la solicitud, mediante correo electrónico de fecha 29 de mayo 2020.

El día 01 de junio de 2020, mediante oficio la ARL COLMENA solicita la identificación de los trabajadores expuestos al riesgo de contagio COVID-19, en una plantilla diseñada por ellos, y en uno de sus apartes expresa lo siguiente: " En particular, se han suministrado elementos de protección personal para sus trabajadores, atendiendo el deber de colaboración previsto en esta materia en decreto 488 de 2020 y se continuara este proceso, ahora también bajo las nuevas reglas del decreto 676 del 19 de mayo de 2020", de igual manera el día 03 de junio de 2020 mediante correo electrónico se adjunta la información solicitada por el ARL en los formatos requeridos y nuevamente se les reitera que la ESE está atenta para la segunda entrega de EPP parte de la ARL.

Al presente Comité COPASST, se convocó a la ARL Colmena, la asesora Silvia Juliana Díaz de la ARL, tal como lo indican los requerimientos del Ministerio de Trabajo a manera de acompañamiento, el cual en esta oportunidad consistió en él envió de información y archivos de interés con respecto al COPASST en tiempos de covid-19, igualmente envió la invitación a 2 conversatorios virtuales programados para el día 05 de junio.

El Dr. Leonardo Aguilar, informo que durante la semana se entregaron los respectivos EPP, como consta en las respectivas planillas.

	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód: RG02-MN01001	Versión: 01
		Fecha: 14/02/2011	Página: 3 de 3
FORMATO PARA ACTAS DE COMITES			

Se informa por parte de talento humano que se recibieron los informes de seguimiento del copasst de las empresas contratistas, con las modificaciones solicitadas por parte del Ministerio de Trabajo, los cuales serán remitidos vía correo electrónico.

5. Proposiciones y Varios

El funcionario Blas Araque, que funge como secretario del comité COPASST, informa al comité que, debido a una vacancia temporal solicitada por un término de 6 meses, se retira del comité a partir del 11 de junio de la presente anualidad, y sus funciones como Secretario Técnico del Comité serán asumidas por la Jefe Luz Emilce Espinoza.

Se programa reunión para la próxima semana el día jueves 11 de junio de 2020

Se da por terminada la sesión a las 11:30 a.m.

En constancia firman:


DAICY KATHERINE MENDOZA
 Presidente


BLAS ENRIQUE ARAQUE J
 Secretario Técnico

Bucaramanga, 1 de junio de 2020

Señor
Gerente / Representante Legal
HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO
Cto: 102240
Socorro

Asunto: Elementos de protección personal e información sobre la identificación de los trabajadores expuestos al riesgo de contagio COVID-19.

Respetados señores,

Colmena Seguros ha venido acompañando y asesorando a HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO en el cumplimiento de su obligación de prevención de los riesgos laborales y el cuidado integral de la salud de sus trabajadores y a partir de la situación que enfrenta el país, ha enfocado sus actividades, además, en gestión del riesgo COVID-19 particularmente en los sectores que constituyen la primera línea de defensa.

Para ello, ha puesto a su disposición diferentes productos y servicios que lo apoyan en la identificación, prevención y control del riesgo, así como en la aplicación de las medidas de prevención y control asegurando el acompañamiento efectivo en la gestión integral de riesgos.

En particular, se han suministrado elementos de protección personal para sus trabajadores, atendiendo el deber de colaboración previsto en esta materia en Decreto 488 de 2020, y se continuará este proceso, ahora también bajo las nuevas reglas del Decreto 676 del 19 de mayo de 2020.] E.P.P.

Este nuevo Decreto dispuso, además, que dentro de las actividades de prevención, las aseguradoras de riesgos laborales, deben asumir los costos que se deriven de las pruebas de tamizaje y pruebas diagnósticas que se realicen a los trabajadores dependientes o independientes vinculados a través de un contrato de prestación de servicios del sector salud, incluyendo al personal administrativo, de aseo, vigilancia y de apoyo que preste servicios directos en las diferentes actividades de prevención, diagnóstico y atención de la pandemia del coronavirus COVID-19.

En ese sentido, corresponde a los empleadores y en este caso, a las clínicas y hospitales, el desarrollo de acciones de vigilancia de la salud de sus trabajadores mediante las evaluaciones médicas de ingreso, periódicas, retiro y los programas de vigilancia epidemiológica, con el propósito de identificar precozmente efectos hacia la salud derivados de los ambientes de trabajo³¹.

³¹ Artículo 2.2.4.6.24 del Decreto 1072 de 2015 parágrafo 3

Por ello, acorde con lo establecido en los lineamientos para el uso de pruebas diagnósticas de COVID-19³² expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, es necesario que nos informe los trabajadores identificados dentro de su sistema de vigilancia epidemiológica que se encuentren en los servicios de urgencias, hospitalización general con pabellones de pacientes con COVID-19, Unidades de Cuidado Intensivo adulto, pediátrica y neonatal y Unidades de cuidado intermedio adulto y pediátrica, sin perjuicio de que se puedan incluir otros servicios.

A partir de esta información, se definirán los mecanismos para que su entidad y la Compañía puedan avanzar en la ejecución de pruebas en el marco del programa de vigilancia epidemiológica desarrollado por Colmena Seguros para la prevención de Covid19 dentro de su gestión de prevención.

Agradecemos remitir la información solicitada a los siguientes correos electrónicos: pruebas covid@colmenaseguros.com con copia a sdiaz@fundaciongruposocial.co . En paralelo, el equipo técnico se pondrá en contacto con Ustedes próximamente para continuar con la entrega de los elementos de protección personal.

Estamos seguros que actuando mancomunadamente lograremos controlar el contagio del virus y proteger a nuestros trabajadores que por el ejercicio de sus funciones se encuentren expuesto al mismo, con un enfoque particular en los que, como los del sector salud, están en la primera línea de defensa y ejercen día a día su actividad al servicio del país. Cuentan para ello con Colmena Seguros como un aliado en la gestión de riesgos en este proceso y seguiremos poniendo a su disposición nuestra experiencia para lograr el propósito conjunto.

Cordialmente,



Carmen Elena Neira Rueda
Gerente Zona Santanderes
Colmena seguros

³² Página 10 tamizaje para trabajadores del sector salud:

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS21.pdf>



Hospital Regional Manuela Beltran <hmbtalentohumano@gmail.com>

Respuesta: Información de trabajadores expuestos a COVID-19 - Solicitud de pruebas diagnósticas

1 mensaje

Hospital Regional Manuela Beltran <hmbtalentohumano@gmail.com> 3 de junio de 2020, 9:45

Para: pruebasCovid@colmenaseguros.com, Silvia Juliana Diaz Rodriguez <sdiaz@fundaciongruposocial.co>

Cc: ESPECIALISTA SG SST Dr LEONARDO AGUILAR <especialistasgst17@gmail.com>, Hospital Manuela Beltran - Administrativo <hmbsubaditva@gmail.com>, hospitalhmbgerencia@gmail.com, Hospital Regional Manuela Beltran <hmbcontabilidad@gmail.com>

Socorro, 3 de junio de 2020

Señores
COLMENA ARL
Ciudad

Atento Saludo:

De acuerdo a la solicitud de información realizada al correo electrónico el día 2 de junio de 2020, se adjunta información en el Formato Relación de trabajadores por área de exposición a Covid-19, teniendo en cuenta sus indicaciones y los Lineamientos para el uso de pruebas diagnósticas de SARS-COV-2 (COVID19) en Colombia (Página 10 tamizaje para trabajadores del sector salud: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS21.pdf>), expedida por el Ministerio de Salud.

Así mismo, quedamos atentos para la segunda entrega por parte de la ARL respecto a los Elementos de Protección Personal.

Agradezco su atención,

Cordialmente,

Jenny Johana Celis Rivera
Prof. Univ. Talento Humano
E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán
Tel. 7274000 Ext. 230
Socorro - Santander **Formato Pruebas COVID.xlsm** ✓
5694K

Solicitud 2da entrega

	REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO - SANTANDER NIT 900.190.045-1	Versión: 01/04/2017
		Página: 1 de 1

Socorro, 28 de mayo de 2020

Doctora
YAMILE OSSA SALDARRIAGA
Directora Integral de Servicios
Área Técnica
ARL COLMENA
Ciudad

ASUNTO: Requerimientos EPP asociados a atención por pandemia COVID-19 – SOLICITUD DE SEGUNDA ENTREGA

Reciba un cordial saludo:

Yo, **PABLO CACERES SERRANO** en mi condición de Representante legal de la **E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN**, en atención a la Instrucción del Gobierno nacional por medio de la cual se nos informa a las empresas y ciudadanos que desde la Presidencia de la Republica de Colombia (Decreto 488 de 27 de marzo de 2020 y Decreto 500 de 31 de marzo de 2020 del Ministerio de Trabajo), por el cual se adoptan medidas de orden laboral y el Ministerio de Salud y Trabajo se da la instrucción a las Aseguradoras de Riesgo Laboral, para la entrega de los Elementos de Protección Personal al personal que labora en servicios de salud para atención del COVID -19, nos permitimos enviar LISTADO DEL PERSONAL que requieren elementos de protección para ingresar a las áreas contaminadas.

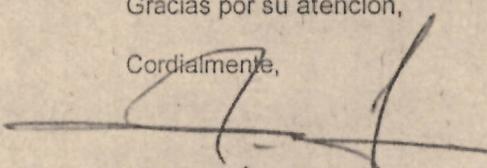
Dado lo anterior, agradecemos la primera entrega realizada a nuestro Hospital y solicitamos realizar una segunda entrega de estos elementos de protección.

El equipo de protección requerido y solicitado es: Tapabocas N95, tapabocas quirúrgico desechable, gorros desechables y batas desechables.

Le agradecemos su pronta respuesta y que nos tenga en cuenta con **PRIORIDAD** para la entrega de los mismos, dada la complejidad de nuestra Entidad.

Gracias por su atención,

Cordialmente,


PABLO CÁ CERES SERRANO
Gerente
E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán

ANEXO: Listado de trabajadores expuestos al riesgo mencionado anteriormente.

Proyectó: Jenny Johana Celis Rivera - Prof. Univ. Talento Humano

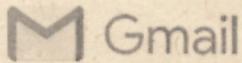
	REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO - SANTANDER NIT 900.190.045-1	Versión: 01/04/2017
		Página: 2 de 1

ANEXO 1. LISTADO DE PERSONAL DE PLANTA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO
91.101.107	ORLANDO LESMES CASTRO	SUBDIRECTOR CIENTÍFICO
22.591.255	DIANA PATRICIA AFANADOR CHAPARRO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO SALUD PUBLICA
1.098.695.858	LUZ EMILCE ESPINOSA SANCHEZ	ENFERMERA
37.891.445	MARTHA CECILIA SEPULVEDA PLATA	ENFERMERA

ANEXO 2. LISTADO DE PERSONAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS VIGENTES

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO
13.872.809	CARLOS HUMBERTO TORRES NOSSA	UROLOGO
19.470.441	HECTOR ALONSO LINARES SALAZAR	CIRUJANO PLASTICO
91.017.504	OSCAR HERNAN TELLEZ SANTOS	PEDIATRA
1.098.616.335	MARIA ISABEL REYES MANTILLA	NEUROLOGA
91.108.447	JAVIER MAURICIO CASTRO MONSALVE	CARDIOLOGO PEDIATRA



Hospital Regional Manuela Beltran <hmbtalentohumano@gmail.com>

Solicitud para Segunda Entrega de Elementos de Protección Personal

3 mensajes

Hospital Regional Manuela Beltran <hmbtalentohumano@gmail.com>

28 de mayo de 2020, 14:18

Para: Servicio al Cliente Colmena ARP <servicioalcliente@colmenaseguros.com>, ycampo@fundaciongruposocial.co, yossa@fundaciongruposocial.co

Cc: ESPECIALISTA SG SST Dr LEONARDO AGUILAR <especialistasgst17@gmail.com>, hospitalhmbgerencia@gmail.com

Cordial saludo:

De manera atenta me permito adjuntar solicitud para segunda entrega de Elementos de Protección Personal para los trabajadores del área de la salud con exposición a COVID - 19, de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán NIT 900190045-1, teniendo en cuenta el Decreto 488 de 27 de marzo de 2020 y Decreto 500 de 31 de marzo de 2020.

Le agradecemos su pronta respuesta y tener en cuenta con PRIORIDAD a nuestra Entidad para la entrega de los mismos.

Gracias por su atención,

Atentamente,

Jenny Johana Celis Rivera
Prof. Univ. Talento Humano
E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán
Tel. 7274000 Ext. 230
Socorro - Santander

 Solicitud segunda entrega ARL Colmena.pdf
463K

Servicio al Cliente Colmena ARP <servicioalcliente@colmenaseguros.com>

Para: Hospital Regional Manuela Beltran <hmbtalentohumano@gmail.com>

Rta ARP
29 de mayo de 2020, 15:11

Cordial saludo,

En Colmena Seguros pensamos en tu bienestar, es así que confirmamos la recepción de su información, con referencia a la solicitud para elementos de Bioseguridad ha sido escalada, la cual está sujeta a la verificación y estudio por parte del área encargada. Estaremos informado el resultado de la misma vía telefónica o se retornara un correo electrónico con las observaciones respectivas.

Cualquier inquietud adicional, no dude en comunicarse con nuestra Línea Efectiva, 4010447 en Bogotá, 01 8000 919667, en el resto del país.

Comprometidos con nuestra política de calidad y servicio de "Satisfacer a nuestros clientes con un servicio integral de excelente calidad", estamos siempre a su disposición para resolver sus inquietudes y requerimientos.

"Recuerde que por este medio solo puede enviar archivos con peso máximo de 10 MB, en caso que su correo contenga un peso mayor, debe ser fraccionado y enviado en varios correos"

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Coordinación Línea Efectiva

servicioalcliente@colmenaseguros.com

jtg

Las opiniones contenidas en este mensaje son las de su autor y no corresponden necesariamente a las institucionales de la Fundación Social y/o las entidades que hacen parte de su Organización, salvo que en razón de su cargo el autor esté facultado para expresarlas. Toda información contenida en este mensaje es considerada de carácter confidencial y/o privilegiado y está dirigida únicamente a su destinatario, quien por tal razón es el único autorizado para leerla y utilizarla. Si usted ha recibido por error este mensaje debe eliminarlo totalmente de su sistema y comunicar tal situación al remitente de inmediato. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que este mensaje o sus anexos puedan tener. Ni la Fundación Social ni las entidades que conforman su Organización se hacen responsables por los daños que tales virus puedan causar.

De: Hospital Regional Manuela Beltran [hmbtalentohumano@gmail.com]

Enviado: jueves, 28 de mayo de 2020 02:18 p.m.

Para: Servicio al Cliente Colmena ARP; Yamile Isabel Campo Tovar; Yamile Ossa Saldarriaga

CC: ESPECIALISTA SG SST Dr LEONARDO AGUILAR; hospitalhmbgerencia@gmail.com

Asunto: Solicitud para Segunda Entrega de Elementos de Protección Personal

[El texto citado está oculto]

Asesor Virtual <asesorvirtual1@colmenaseguros.com>

Para: "hmbtalentohumano@gmail.com" <hmbtalentohumano@gmail.com>

30 de mayo de 2020, 15:12

Cordial saludo,

Muy cordialmente nos permitimos confirmarle la recepción de su información, la cual estará sujeta a la verificación de datos. En caso de presentarse alguna inconsistencia nos estaremos comunicando vía telefónica o se retornará un correo electrónico con las observaciones y/o sugerencias respectivas.

Cualquier inquietud adicional, no dude en comunicarse con nuestra Línea Efectiva, 4010447 en Bogotá, 01 8000 919667, en el resto del país.

Comprometidos con nuestra política de calidad y servicio de "Satisfacer a nuestros clientes con un servicio integral de excelente calidad", estamos siempre a su disposición para resolver sus inquietudes y requerimientos.

"Recuerde que por este medio solo puede enviar archivos con peso máximo de 10 MB, en caso que su correo contenga un peso mayor; debe ser fraccionado y enviado en varios correos"

Colmena Seguros, una compañía diferente para un futuro diferente.

Cordialmente,



Asesor Virtual

Coordinación Línea Efectiva

asesorvirtual@colmenaseguros.com

Las opiniones contenidas en este mensaje son las de su autor y no corresponden necesariamente a las institucionales de la Fundación Social y/o las entidades que hacen parte de su Organización, salvo que en razón de su cargo el autor esté facultado para expresarlas. Toda información contenida en este mensaje es considerada de carácter confidencial y/o privilegiado y está dirigida únicamente a su destinatario, quien por tal razón es el único autorizado para leerla y utilizarla. Si usted ha recibido por error este mensaje debe eliminarlo totalmente de su sistema y comunicar tal situación al remitente de inmediato. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que este mensaje o sus anexos puedan tener. Ni la Fundación Social ni las entidades que conforman su Organización se hacen responsables por los daños que tales virus puedan causar.

De: Hospital Regional Manuela Beltran [hmbtalentohumano@gmail.com]

Enviado: jueves, 28 de mayo de 2020 02:18 p.m.

Para: Servicio al Cliente Colmena ARP; Yamile Isabel Campo Tovar; Yamile Ossa Saldarriaga

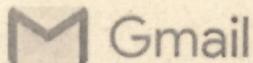
CC: ESPECIALISTA SG SST Dr LEONARDO AGUILAR; hospitalhmbgerencia@gmail.com

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



image001.jpg
45K



RV: AL DIA CON COLMENA - COPASST EN TIEMPOS DE COVID-19

1 mensaje

Silvia Juliana Diaz Rodriguez <sdiaz@fundaciongruposocial.co>

4 de junio de 2020, 12:07

Para: "anamariafonseca94@hotmail.com" <anamariafonseca94@hotmail.com>, "andreaaraquebayona@gmail.com" <andreaaraquebayona@gmail.com>, Clinica San Jose HSEQ <hseq@clnicasanjosebarrancabermeja.com>, "comercialhseqcontroltotal@outlook.com" <comercialhseqcontroltotal@outlook.com>, "controlinterno@esehospitalvelez-santander.gov.co" <controlinterno@esehospitalvelez-santander.gov.co>, "controlinternoeselandazuri@gmail.com" <controlinternoeselandazuri@gmail.com>, "cypava@gmail.com" <cypava@gmail.com>, "dario.perez@sosig.com.co" <dario.perez@sosig.com.co>, "esehospitalchima@yahoo.es" <esehospitalchima@yahoo.es>, "eseluiscarlosgalancharala@yahoo.es" <eseluiscarlosgalancharala@yahoo.es>, "esevallesj.soporte@gmail.com" <esevallesj.soporte@gmail.com>, "gerenciaesecharala@gmail.com" <gerenciaesecharala@gmail.com>, gerente Santander medical <lilicaaa90@gmail.com>, "hlocalbolivar@yahoo.es" <hlocalbolivar@yahoo.es>, "hmbtalentohumano@gmail.com" <hmbtalentohumano@gmail.com>, "hospiaratoca@gmail.com" <hospiaratoca@gmail.com>, Hospital sabana torres <hospitalst@hotmail.com>, "hospital_sanjoaquin@hotmail.com" <hospital_sanjoaquin@hotmail.com>, "hospitalbartolome@hotmail.com" <hospitalbartolome@hotmail.com>, "hospitalbetulia@gmail.com" <hospitalbetulia@gmail.com>, "hospitalcaicedoyf@yahoo.com" <hospitalcaicedoyf@yahoo.com>, "hospitalcuriti@gmail.com" <hospitalcuriti@gmail.com>, "hospitalcuriti01@gmail.com" <hospitalcuriti01@gmail.com>, "hospitalcuriti2@gmail.com" <hospitalcuriti2@gmail.com>, hospitaldomingosavio <hospitaldomingosavio2019@gmail.com>, "hospitalfloriansantander@hotmail.com" <hospitalfloriansantander@hotmail.com>, "hospitalgalan@hotmail.com" <hospitalgalan@hotmail.com>, "hospitalguavata@gmail.com" <hospitalguavata@gmail.com>, "hospitalhmbgerencia@gmail.com" <hospitalhmbgerencia@gmail.com>, "hospitallocalsucre@hotmail.com" <hospitallocalsucre@hotmail.com>, "hospitalmatanza05@yahoo.com" <hospitalmatanza05@yahoo.com>, "hospitalmiranda@gmail.com" <hospitalmiranda@gmail.com>, "hospitalsimacota@gmail.com" <hospitalsimacota@gmail.com>, "hospitalsucre@hotmail.com" <hospitalsucre@hotmail.com>, "hosrafa@yahoo.com.co" <hosrafa@yahoo.com.co>, "hrsgsst@hotmail.com" <hrsgsst@hotmail.com>, HSEQ COMPAÑIA RSO SA <hseq@rso-sa.com>, Integrasalud <sgsst@integrasaludnacional.com>, "ipsconfines@hotmail.com" <ipsconfines@hotmail.com>, "ivanja68@hotmail.com" <ivanja68@hotmail.com>, Jazmin Salazar <recursohumano@catme.com.co>, Jenifer Lopez <seguridadysaludeneltrabajo@cub.com.co>, Jenny Moreno <sstasopormen@gmail.com>, "jesus.llanos@essa.com.co" <jesus.llanos@essa.com.co>, "laboratorio@esesanjuandedios-barichara-santander.gov.co" <laboratorio@esesanjuandedios-barichara-santander.gov.co>, Lady Arias <san.ladyarias@fundamep.com>, "Leonardo Aguilar(Socorro)" <aguilarleonardo17@gmail.com>, "lissettetorressierra(San pablo)" <lissettetorressierra@gmail.com>, Lucy Burgos <LUCY.ELIZALDE@cens.com.co>, Maria Sonia Tapias <masotaru@gmail.com>, "marta puyana(Catme)" <martapuyana@hotmail.com>, "mayerliscarvajalrobles@hotmail.es (mayerliscarvajalrobles@hotmail.es)" <mayerliscarvajalrobles@hotmail.es>, "mielesburgos@hotmail.com" <mielesburgos@hotmail.com>, "monik148@hotmail.com" <monik148@hotmail.com>, Nency Clinica san jose <administrativa@clnicasanjosesas.com>, "notificacionjudicial@santabarbara-santander.gov.co" <notificacionjudicial@santabarbara-santander.gov.co>, "nqlquintero@hotmail.com" <nqlquintero@hotmail.com>, "onzagahospitaladm@hotmail.com" <onzagahospitaladm@hotmail.com>, "organizamososaludsas@gmail.com" <organizamososaludsas@gmail.com>, Paola Garcia Granados <paola.garciagranados@gmail.com>, "pic@esesanjose-florian-santander.gov.co" <pic@esesanjose-florian-santander.gov.co>, PyP HospitalBolivar <hlocalbolivarpyp@hotmail.com>, "repcion2pallana@gmail.com" <repcion2pallana@gmail.com>, "rectoria@fcuis.edu.co" <rectoria@fcuis.edu.co>, "rescate467@hotmail.com" <rescate467@hotmail.com>, "Rodrigo Meza(Vidaser)" <rodrigo.meza@outsourcingcol.com>, "s.lozada@ingenio.net.co" <s.lozada@ingenio.net.co>, Sabana de torres <sst.esehist@gmail.com>, "san.jennypimientofundamep.com" <san.jennypimientofundamep.com>, "sansebastiansurata@gmail.com" <sansebastiansurata@gmail.com>, "siau@hospitalsantaanaguaca.gov.co" <siau@hospitalsantaanaguaca.gov.co>, "sig@cruzrojasantander.org" <sig@cruzrojasantander.org>, SISO San camilo <syso@hospitalsancamilogov.co>, "sistemadegestionsmg@gmail.com" <sistemadegestionsmg@gmail.com>, "sistemasdegestion Cdi S.A" <sistemasdegestion@cdi.net.co>, "socupacional@idxsant.com.co" <socupacional@idxsant.com.co>, SST idxsant <scalidad@idxsant.com.co>, SST ISABU <sst.eseisabu@gmail.com>, SST paramo <perezquitian@gmail.com>, SST Pinar <calidad@clinicaelpinar.co>, sst467 <sst467@hotmail.com>, "subadmon@esehospitalvelez-santander.gov.co" <subadmon@esehospitalvelez-santander.gov.co>, "subdireccionadvacemasas@gmail.com" <subdireccionadvacemasas@gmail.com>, "subdireccionhospitalmogotes@hotmail.com" <subdireccionhospitalmogotes@hotmail.com>, talentohumano isabu <talentohumano@isabu.gov.co>, "talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co" <talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co>, Tatiana Albarracin <tatiana.albarracin@amsistem.net>, Tona <uninancy1991@hotmail.com>, "trabajosocial@licancerbucaramanga.org" <trabajosocial@licancerbucaramanga.org>, "vidasereu@hotmail.com" <vidasereu@hotmail.com>, Viviana audiofon <vianarueda@gmail.com>, Viviana Villamizar <calidad@cohosan.org>, "Yetsenia Reyes(Cerrito)" <ps.yesse@gmail.com>

Cc: Yamile Ossa Saldarriaga <yossa@fundaciongruposocial.co>, "silviajdz4@gmail.com" <silviajdz4@gmail.com>

Cordial saludo

Estimados clientes

COLMENA SEGUROS, comprometida con en el asesoramiento, promoción y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo de nuestros clientes, se complace en poner a su disposición productos que te acompañaran la gestión efectiva del COPASST:

- Funciones de COPASST en tiempos de COVID-19
- Herramienta de seguimiento EPP COVID-19
- Presentación COPASST en tiempos de COVID-19
- Videos de COPASST en tiempos de COVID-19
- Infografías

Adicional les recordamos el curso virtual de Funciones del COPASST en tiempos del COVID-19 y Curso de 50 Horas del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, disponibles en el portal de colmena seguros para los miembros del COPASST o Vigía de SST.



Cordialmente,

Silvia Juliana Diaz Rodriguez

Asesora de Prevencion Por Proyecto

Área Técnica

Carrera 29 No.45-99 Bucaramanga, Colombia

Tel. (7) 6431922 ext. 50140

sdiaz@fundaciongruposocial.co

confidencial y/o privilegiado y está dirigida únicamente a su destinatario, quien por tal razón es el único autorizado para leerla y utilizarla. Si usted ha recibido por error este mensaje debe eliminarlo totalmente de su sistema y comunicar tal situación al remitente de inmediato. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que este mensaje o sus anexos puedan tener. Ni la Fundación Social ni las entidades que conforman su organización se hacen responsables por los daños que tales virus puedan causar.

6 adjuntos



Infografía COPASST o Vigia SST altamente efectivo en tiempos de COVID-19.jpg
1152K



Infografía recomendaciones COPASST en tiempos COVID -19.jpg
1219K

 **Funciones de COPASST en tiempos COVID-19.pdf**
260K

 **HERRAMIENTA SEGUIMIENTO EPP COVID - GESTION COPASST.xlsx**
262K

 **Presentacion COPASST en tiempos COVID-19.pdf**
1181K

 **Video Funciones del COPASST en tiempos COVID-19.mp4**
5678K

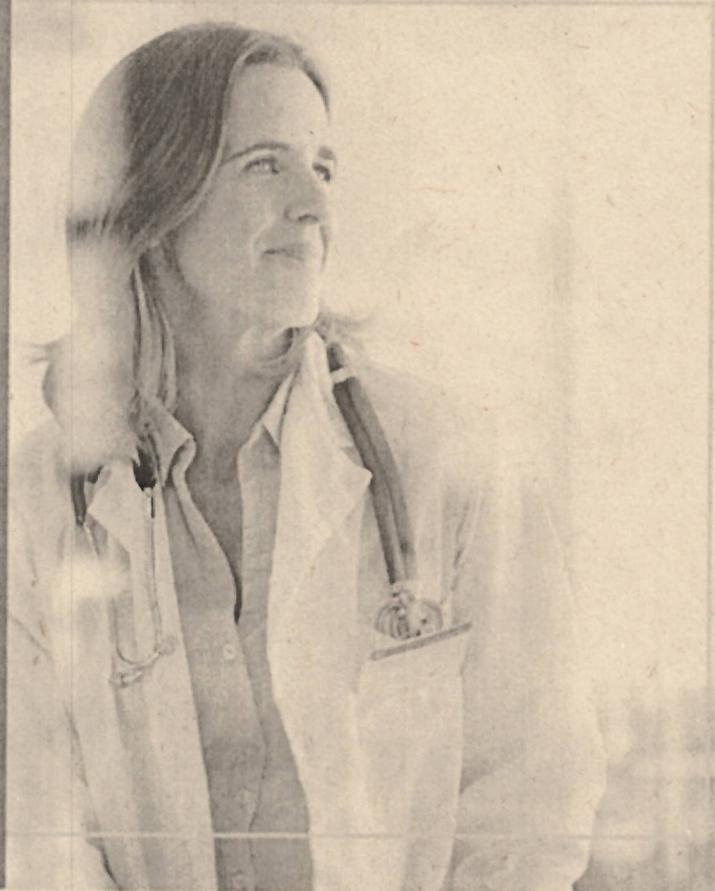
Invitación
a capacitación

Apreciados clientes

Para **COLMENA SEGUROS** es un gusto invitarlos al conversatorio sobre “**Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la prevención del COVID-19**”, dirigido especialmente al sector salud para Gerentes, Encargados del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, COPASST, vigías de SST, y/o trabajadores en general, este se llevará a cabo el día viernes 05 de junio del 2020 en el horario de 3:00 pm a 5:00 pm, a través de la plataforma ZOOM: <https://zoom.us/j/91733464380?pwd=bUJFdkVvaEU3T21jN0xZWxNQBm5kdz09> o con el ID: 917 3346 4380 y contraseña: 065273

Esperamos contar con su participación.

Conversatorio Virtual



Tema:

Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la prevención del COVID-19

Dirigida al sector salud: Gerentes, Líderes de SST, COPASST o Vigías de SST y trabajadores en general

Profesional:

Ruben Dario Osses

Fecha: 05 de Junio de 2020

fecha: 05 de junio de 2020
Horario: 3:00 p.m a 5:00 p.m

Para conectarte ingresa a:

Link:

<https://zoom.us/j/91733464380?pwd=bUJFdkVvaEU3T2IjN0xZWxNQBm5kdz09>

ID de la Reunión: 917 3346 4380

Contraseña: 065273

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros S.A.



Cordialmente,

Silvia Juliana Diaz Rodriguez

Asesora de Prevencion Por Proyecto

Área Técnica

Carrera 29 No.45-99 Bucaramanga, Colombia

Tel. (7) 6431922 ext. 50140

sdiaz@fundaciongruposocial.co

Las opiniones contenidas en este mensaje son las de su autor y no corresponden necesariamente a las institucionales de la Fundación Social y/o las entidades que hacen parte de su organización, salvo que en razón de su cargo el autor esté facultado para expresarlas. Toda información contenida en este mensaje es considerada de carácter confidencial y/o

privilegiado y está dirigida únicamente a su destinatario, quien por tal razón es el único autorizado para leerla y utilizarla. Si usted ha recibido por error este mensaje debe eliminarlo totalmente de su sistema y comunicar tal situación al remitente de inmediato. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que este mensaje o sus anexos puedan tener. Ni la Fundación Social ni las entidades que conforman su organización se hacen responsables por los daños que tales virus puedan causar.

3 adjuntos



Mailing encuesta SVE.jpg
1529K



Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la prevención del COVID-19.png
958K

 **Ayudaventas SVE.pdf**
427K

Invitaciones
a capacitación**SVE para la prevención del COVID-19 Orientación pruebas Tamiz de Confirmatorios. (SECTOR SALUD)**

1 mensaje

Fabio Andres Caceres Hernandez <fcaceres@fundaciongruposocial.co>

3 de junio de 2020, 9:58

Cordial saludo.

Colmena Seguros pensando en el bienestar de todos sus afiliados, hace extensiva la invitación a participar el próximo viernes 05 de Junio de 2020 al conversatorio Virtual: **SVE para la prevención del COVID-19 Orientación pruebas Tamiz de Confirmatorios. (Sector Salud)** El cual estará a cargo de la Dra. **Martha Cecilia Gwinner y Ruben Osses**

Para participar activamente en el conversatorio se requiere seguir los siguientes pasos:

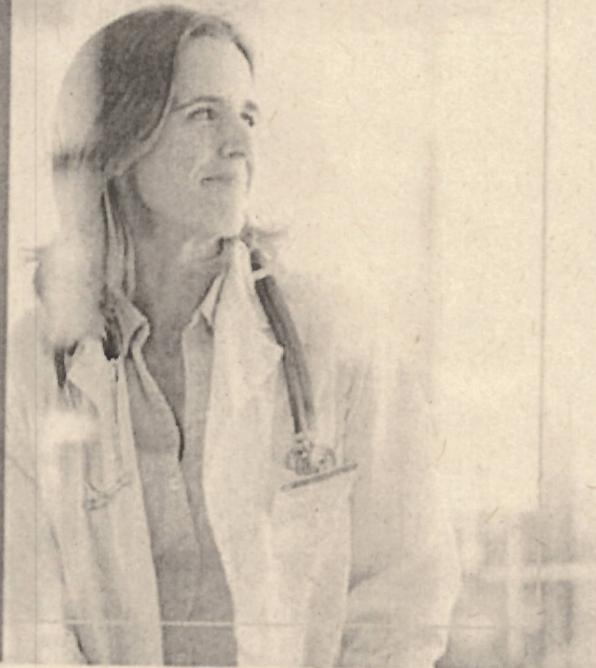
- Debe contar con cuenta en ZOOM
- Debera ingresar al Siguiete enlace <https://zoom.us/j/91733464380?pwd=bUJFdkVvaEU3T2JjN0xZWxNQbm5kdz09>
- Digitar ID de la reunion **91733464380**. Contraseña **065273**
- Al momento del ingreso al conversatorio por favor asegure que este identificado con su nombre completo.

¡ Recuerda !**Conversatorio SVE para la prevención del COVID-19 Orientación pruebas Tamiz de Confirmatorios. (Sector Salud)**

Fecha Viernes 05 de Junio de 2020

Horario: 3:00 p.m

Conversatorio Virtual



Tema: SVE para la prevención del COVID-19
(Orientación pruebas tamiz y confirmatorias)
Dirigida al sector salud: Gerentes, Líderes de SST,
Subdirector científico y personal de facturación.

Profesional: Dra. Martha Gwinner Peña – Jefe Ruben Osses

Fecha: 05 de Junio de 2020
Horario: 3:00 p.m a 5:00 p.m

Para conectarte ingresa a:

Link:

<https://zoom.us/j/91733464380?pwd=bUJFdKVVaEU3T2IjN0xZWxNQBm5kdz09>

ID de la Reunión: 917 3346 4380

Contraseña: 065273

VIGILADO SUPLENTEENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros S.A.



Colmena
Seguros



**INFORME DE VISITA
ASESOR DE PREVENCIÓN POR PROYECTO**

FECHA: 04 DE JUNIO 2020 HORA INICIO: 11:00 AM HORA FIN: 12:00 M

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA CLIENTE

RAZON SOCIAL: ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN CTO: 102240

NIT: 900190045 CIUDAD VISITADA: Socorro – medios virtuales

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO						
N°	LINEA DE INTERVENCIÓN	PROGRAMA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	TIEMPO EJECUTADO (HORAS)	
					Solicitada	Ejecutada (En la sesión programada)**
1	Línea de Acompañamiento Legal y Gestión	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo- ILO	Aplicación	Acompañamiento y asesoría al COPASST – Gestión COVID-19	1 H	1 H
2						
3						
4						
5						

REQUERIMIENTO			
N°	DETALLE	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCION DEL COMPROMISO
1	1. Material de apoyo al COPASST en tiempos de COVID-19	COLMENA SEGUROS X EMPRESA CLIENTE	FECHA: 05 - 06 - 2020
	2. Ruta para la aplicación de encuestas de reporte de condiciones de salud		
2		COLMENA SEGUROS EMPRESA CLIENTE	FECHA: DIA - MES - AÑO
3		COLMENA SEGUROS EMPRESA CLIENTE	FECHA: DIA - MES - AÑO

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL DE PREVENCIÓN

NOMBRE: CANTIDAD:

OTROS

ASISTENTES

CAMPO PARA FIRMA DEL FUNCIONARIO COLMENA SEGUROS

NOMBRE RESPONSABLE: SILVIA JULIANA DIAZ RODRIGUEZ CARGO: ASESORA DE PREVENCIÓN POR PROYECTO FIRMA: *Silvia Juliana Diaz*

CAMPO PARA DELIGENCIAR EL RESPONSABLE EN EMPRESA CLIENTE

NOMBRE RESPONSABLE: JENNY JOHANA CELIS CARGO: JEFE TALENTO HUMANO FIRMA: *Jenny Johana Celis*

	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód: GIC-FO-175	Versión: 01
		Fecha: 30/03/2020	Página: 1 de 1
OFICIO			

Socorro, 5 de junio de 2020

SANDRA MILENA REYES BARRERA
Inspección del Trabajo y Seguridad Social
sreyes@mintrabajo.gov.co

Ref. Respuesta oficio seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID 19 En el Sector Salud.

El presente informe de actividades en prevención en relación al coronavirus relaciona los siguientes documentos

1. Informe en formato Word
2. Archivo de excel "Requerimiento entidades de salud Santander"
3. Carpeta de evidencias, enumeradas de acuerdo al orden de las siguientes preguntas. (Enviar el link en el que se publica la documentación)

✓ **¿La Administradora de Riesgos Laborales ARL se reúne con el COPASST o Vigía SST?**

si anexo acta de reunión con el Tema de la reunión: verificación de las necesidades de elementos de protección personal –epp para el personal de la entidad, acuerdo de suministros de epp empleador – ARL y apoyo para las medidas de bioseguridad a implementar.

✓ **De la anterior pregunta, ¿Los acuerdos fueron aprobados por el COPASST o Vigía SST?**

Fecha de reunión 4 junio de 2020
Evidencia: Acta de reunión firmada.

✓ **Relacione el porcentaje de cumplimiento de las medidas de bioseguridad.**

Evidencia: Archivo de excel, hoja: "Actividades de bioseguridad."

Así mismo, de respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

Rta: SI, acorde a los lineamientos de ministerio para uso tapabocas quirúrgico y mascarilla N 95. Evidencia: Datos registrados en archivo de excel: hoja "listado de trabajadores"

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

Rta: SI en el momento se está entregando respirador contra partículas n95 de 3M Y Mascarilla facial tres capas fabricado por cepilab. Evidencia: Facturas de compra y ficha técnica de los elementos de protección persona

	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód: GIC-FO-175	Versión: 01
		Fecha: 30/03/2020	Página: 2 de 1
OFICIO			

3. ¿A cuántos trabajadores les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

Rta: Exposición Directa 2, Indirecto 9 Evidencia: Registro de entrega de epp a cada trabajador, en el que se evidencie: identificación del trabajador, apellidos y nombres, tipo y cantidad de epp suministrados, fecha de entrega y firma del trabajador.

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

Rta: Sí. Evidencia: Datos registrados en archivo excel, hoja: "matriz de necesidades de epp."

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

Rta: Sí. Evidencia: Registro de entrega de epp a cada trabajador. Evidencia

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Rta: Sí. Evidencia: Datos registrados en archivo excel, hoja: "matriz de necesidades de epp." Inventario de EPP

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Rta: Sí Evidencia: Correo electrónico solicitando segunda entrega de EPPS y respuesta de la ARL.

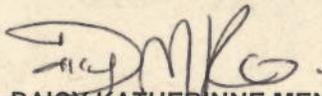
8. ¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deben implementar?

Rta: Sí. Evidencia: Archivo de excel, hoja "plan de acción."

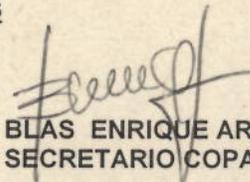
La información requerida se encuentra publicada en la página WEB del Hospital:

<https://www.hospitalmanuelabeltran.gov.co/newsite/>

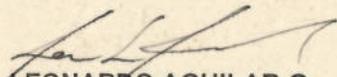
Link: <https://www.hospitalmanuelabeltran.gov.co/newsite/copass>



DAICY KATHERINNE MENDOZA
PRESIDENTE COPASST



BLAS ENRIQUE ARAQUE
SECRETARIO COPASST



LEONARDO AGUILAR G.
LIDER SG SST